

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 740/2020

Información pública del expediente (Gex 10549/19), de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Aguilar de la Frontera para la Ordenación Pormenorizada de la regulación de usos de la parcela con fachada a la C/ Mártires de Poley colindante con la Iglesia del Carmen.

El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2020, aprobó inicial-

mente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Aguilar de la Frontera para la Ordenación Pormenorizada de la regulación de usos de la parcela con fachada a la C/ Mártires de Poley colindante con la Iglesia del Carmen.

El citado expediente, incluido el resumen ejecutivo del mismo y la Valoración del Impacto en la Salud, se somete al trámite de información pública por periodo de un mes, mediante anuncio en el Boletín oficial la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos poder ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Aguilar de la Frontera, 24 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.